JEETUR S.A.

TRANSPORTE TURISTICO

Duran, Enero 15 del 2004

Señores:
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DE JEETUR S.A.
Ciudad.

De mis consideraciones:

Por medio de la presente y en cumplimiento de mi deber de comisario que soy de la empresa: JEETUR S.A., me permito presentar ante Uds. Mi informe del ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2003.

Después de haber revisado y efectuado el control respectivo sobre las actividades de la empresa, procedo a dejar constancia de lo observado:

1. La administración efectuada por el gerente Sr. CARLOS FERNANDEZ LUNA, ha sido hecha con apego a las normas legales, estatutarias de la compañía, cumpliendo dentro del tiempo normal cada una de las obligaciones contraídas.
2. Para mi función de comisario se me han dado todas las facilidades del caso.
3. Los libros sociales se encuentran al dia al igual que los libros de contabilidad que se están llevando conforme a los principios contables y leyes tributarias vigentes.
4. Para poder ejercer la función a mí encomendada, esta ha sido designada por resolución general de los accionistas y actuado conforme a lo dispuesto en los artículos vigentes en la Ley de Compañías.
5. Para efecto del control interno de la compañía, esta se ha efectuado a través de comprobantes de ingreso, egresos, roles, planillas y demás justificantes conforme a las normas tributarias.
6. El resultado reflejado, esto es una Perdida de US$ 13.544.96; es correcto y es el fiel reflejo de lo que indican los libros de contabilidad y documentos justificantes respectivos, presentados tanto por el contador, como por el gerente de la compañía.
7. Por estar debidamente justificados con los comprobantes respectivos, cada uno de los asientos de contabilidad, estos merecen la confiabilidad de que todo esta correcto.

JEETUR S.A.

TRANSPORTE TURISTICO

8. Dado que todo se encuentra conforme y por no existir observación alguna en contra o a favor de los administradores, solo me queda desear mejores éxitos para el siguiente ejercicio.

De los señores de la Junta General de Accionistas.

Atentamente,

Sr. Milton Jaramillo Honores.
Comisario
C.I #070149035-1